

El Sínodo olvidó las comunidades



Por: Jorge Costadoat*

El *Documento final del Sínodo sobre la sinodalidad* dejó a medio camino la autogeneración de la Iglesia a partir de las comunidades eclesiales de base o de las pequeñas comunidades adscritas a las parroquias. Esta es una carencia que debe ser subsanada. De lo contrario, estas comunidades seguirán padeciendo ellas mismas —y no solo los laicos singularmente considerados— el clericalismo que asfixia a la Iglesia.

Visto el documento desde abajo, es decir, desde las comunidades que constituyen una parroquia, se aprecia que las conclusiones se ocupan más bien de las relaciones entre las instancias superiores, pudiendo las inferiores, a lo más, quitarles poder. **Las comunidades pueden ocupar un lugar importante en el consejo de una parroquia. Esto, sin embargo, no quiere decir que se las reconozca como tales.**

Lo que está en ciernes es que las comunidades sean la célula primera de la institucionalidad que las hace posibles. *Evangelii gaudium* pide que la parroquia sea “comunidad de comunidades” (EG 28); y Puebla valoran que las “comunidades que hacen presente y operante el diseño salvífico del Señor,

vivido en comunión y participación” (DP 617). Estas convicciones teológicas avalan que la vida de la Iglesia brote desde la base. **La Iglesia no es una empresa ni un Estado: es fraternidad. Esta fraternidad se logra en la medida en que sus miembros actúan como adultos capaces de organizarse en comunidad; la comunidad** que crearon o a la cual llegaron a pertenecer porque se les aceptó como protagonistas, y no como personajes de reparto.

Las comunidades mismas son la Iglesia. En ellas, la Tradición está viva. Son el espacio en que naturalmente el Evangelio se transmite persona a persona. Hay que entender que muchas veces su existencia es delicada. Las interferencias externas las amenazan de muerte o convierten a sus integrantes en gente pusilánime, cristianos podados de espíritu profético.

Insisto: las comunidades han salido mal paradas en el Sínodo. Los párrocos conservan un enorme poder sobre ellas. ¿Alguien abogó por su autonomía en el Sínodo? A ellas no les interesa ser independientes. No he sabido de alguna que haya dejado la parroquia. Pero **quieren, y necesitan, ser reconocidas en su dignidad y originalidad,**

* Jesuita chileno. Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Se ha desempeñado como Director del Centro Teológico Manuel Larraín (2004-2016). Ha sido Coordinador de la Comisión Teológica de la Compañía de Jesús en América Latina en dos períodos (2000-2004 y 2006-2013). Actualmente realiza labores de investigador adjunto de la Pontificia Universidad Católica de Chile y hace parte del Equipo de Reflexión Teológico Pastoral del Celam.

y agradecen la ayuda que pueda dárseles porque son frágiles. Se benefician de la comunión con las parroquias, las veces que esta no las uniforma con sus planificaciones ni las fuerza en planes que les quitan las pocas energías que tienen.

La *accountability* de que tanto se habla debiera comenzar al interior de las mismas comunidades. Que estas den cuenta al párroco de sus actividades también es importante, nadie puede discutirlo. Pero, ¿puede este, por ejemplo, tener la última palabra en la designación de sus autoridades? **El párroco, antes que fiscalizarlas, ha de cuidarlas, apoyarlas y fomentar sus iniciativas para cumplir su misión de evangelizar su entorno.** Así se es Iglesia “en salida”, en vez de un centro de operaciones o agrupación de fieles, de satélites que giran en torno al sol.

El proceso sinodal, no obstante este déficit, es un signo de esperanza. Es un gran paso adelante para que la Iglesia llegue a constituirse en

Pueblo de Dios, que fue voluntad determinante del Concilio Vaticano II. Sería necesario que, en coherencia con este espíritu sinodal, se introduzcan enmiendas canónicas que permitan avanzar en esta dirección. Pero el *Documento final* del Sínodo no llega suficientemente lejos.

El clericalismo se ejerce contra personas, laicos y clérigos, pero también contra comunidades enteras.

Lo que se necesita es regenerar la Iglesia de abajo hacia arriba. Tal vez algún día ellas lleguen a tener voz en la elección de su párroco. O, al menos, se les permita librarse de uno que las maltrata. Pues unos párrocos las cuidan paternalmente, pero otros las humillan con hechos o en virtud del mero derecho canónico.

Cuando los laicos sean adultos y las comunidades sean respetadas en su originalidad, la sinodalidad comenzará verdaderamente.

Hasta aquí es un deseo que la Iglesia está llamada a convertir en realidad.